

LISTADO DE PERSONAS ELEGIBLES

De conformidad con la BASE SÉPTIMA, Segunda Etapa, de la Convocatoria Pública Abierta que emitió este Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en fecha 30 de enero de 2025.

FOLIO ÚNICO	NOMBRE DE LA PERSONA ELEGIBLE	ÓRGANO JURISDICCIONAL
0001	FRANCISCO BARAJAS PALACIOS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0002	ROCÍO ALEJANDRA GUEDEA LEÓN	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0006	BENITA MARISELA RAMÍREZ FERNANDEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0007	DULCE ALEJANDRA ALCÁNTAR ÁLVAREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0009	ABELARDO GARCÍA LUNA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0012	ÁNGEL DURÁN PÉREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0013	CONRADO SANDOVAL CHACÓN	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0018	GERARDO DAVID AMEZCUA ÁLVAREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0019	GEORGINA SILVA MARTÍNEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0026	BIBIANA DEL CARMEN ORTIZ VILLA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0029	AIDA PAMELA CALDERA CALDERA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0030	J. DOLORES GARCIA SOSA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0044	CRISTIAN PEÑA CASTRO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0045	NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0046	ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0047	SERGIO FLORES TADILLO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0052	SABINO HERMILO FLORES ARIAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0053	DIEGO ARMANDO LARIOS MÉNDEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
0054	JOSÉ MIGUEL ALCARAZ FONSECA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

FOLIO ÚNICO	NOMBRE DE LA PERSONA ELEGIBLE	ÓRGANO JURISDICCIONAL
0015	ARTURO JAVIER PÉREZ MORENO	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0016	JORGE RODOLFO ARCEO RODRIGUEZ	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0020	MA. TERESA TREJO GUTIÉRREZ	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0023	JUANA RUBY VELÁZQUEZ LOERA	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0025	ANGELICA YEDIT PRADO REBOLLEDO	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0036	BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0037	MARIO OCHOA GARCÍA	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0039	SONIA CONTRERAS TORRES	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0040	MARIA DEL CARMEN VIRGEN QUILES	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0042	JOSÉ FEDERICO CORTÉS RIOS	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
0043	ALMA VERONICA ARELLANO SALAZAR	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

FOLIO ÚNICO	NOMBRE DE LA PERSONA ELEGIBLE	ÓRGANO JURISDICCIONAL
0003	LILIANA MÁXIMO ANDRÉS	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0004	ANA YOLANDA LOPEZ SAUCEDO	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0005	MARIANA MARTINEZ FLORES	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0008	RICARDO PINTO MADRIGAL	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0011	WENDY LISBETH GARCÍA NAVA	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0014	ZORAIDA ELENA ARREOLA CRUZ	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0021	FERNANDA TOSCANO MARTÍNEZ	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0022	ANA ROSA HERNÁNDEZ FLORES	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0024	ZEUS ADRIÁN MUNGUÍA RAMOS	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0027	ISIDRO TORRES UREÑA	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0028	SUSANA GUTIÉRREZ HERNANDEZ	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0031	ELIAS ZAMORA VERDUZCO	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0032	VALERIA AYALA ESCOBEDO	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0033	GERARDO PALAFOX MUNGUÍA	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0034	JUAN FRANCISCO MARQUEZ ROJAS	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0035	EDEL ALEJANDRO AGUILAR FLORES	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0038	BEATRIZ EDITH CASTAÑEDA DE LA MADRID	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0041	KARINA MARISOL DIAZ AGUIRRE	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA
0055	BRENDA GABRIELA ZAMORA SALAZAR	JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA

El presente proceso de evaluación y selección de postulaciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y Judicaturas de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de Colima, se rige de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y demás ordenamientos aplicables, siendo actos de naturaleza electoral.

En esa tesitura, las controversias que se susciten derivadas de la actuación o resolución de la presente etapa, podrán ser promovidas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, vigente para el Estado de Colima; dentro del plazo y conforme al procedimiento establecido para cada caso, así como los acuerdos generales en la materia.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA